

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD "ENJOY S.A." CELEBRADA A LAS 9:15 HORAS DEL DIA 28 DE ABRIL DEL
AÑO 2010

En las oficinas de ICARE, ubicadas en Avenida El Golf N° 40, piso zócalo, siendo las 9:15 horas, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "ENJOY S.A.", convocada para esta fecha y hora.

Esta Junta fue presidida por don Antonio Martínez Seguí, Vicepresidente de la Compañía, en calidad de Presidente ad hoc, a raíz de la ausencia del Presidente titular don Antonio Martínez Ruiz, quién previamente excusó su asistencia.

1) ASISTENCIA Y PODERES:

El Presidente informó que de conformidad a la Hoja de Asistencia que habían firmado los concurrentes a la presente Junta, se encontraba acreditada la asistencia de 1.456.734.695 acciones de las 1.540.015.942 acciones con derecho a participar en la Junta, lo que representaba un 94,592% del total de las acciones con derecho a voto, de manera que por estar reunido un quórum más que suficiente, declaraba válidamente constituida la Junta.

El señor Presidente dejó constancia que, de acuerdo a la hoja de asistencia de esta Junta, habían concurrido a ella, personalmente o debidamente representados, los siguientes señores accionistas:

1. **La sociedad Inversiones e Inmobiliaria Almonacid Limitada**, por 825.671.054 acciones, representada por doña María Alejandra Maluk Alarcón
2. **La sociedad Inversiones Cumbres S.A.**, por 198.439.112 acciones, representada por doña María Alejandra Maluk Alarcón.
3. **La sociedad Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa** (custodia), por 109.307.968 acciones, representada por doña Blanca Valdés Correa.
4. **La sociedad A.F.P. Habitat S.A.** para sus respectivos fondos de pensiones por 99.446.149 acciones, representada por doña María Carolina Ossa Márquez.
5. **El Fondo de Inversión Larrain Vial Beagle** por 57.880.205 acciones, representada por don Helmut Jesús Henríquez Lucero.
6. **Don Pier-Paolo Zaccarelli Fasce**, por sí, por 53.900.994 acciones.
7. **Celfin Small Cap Chile Fondo de Inversiones** por 30.303.904 acciones, representada por don Simón Rosinsky Ergas.
8. **Siglo XXI Fondo de Inversión** por 28.989.843 acciones, representada por don Héctor Godoy Díaz.
9. **Chile Fondo de Inversión Small Cap** por 19.548.778 acciones, representada por doña Ivonne Verónica Desormeaux Pérez.
10. **Compass Emergente Fondo de Inversión** por 14.154.645 acciones, representada por don Gonzalo Irrarrazaval Jory.



11. **Banchile Administradora General de Fondos S.A.** por 9.651.403 acciones, representada por doña Ivonne Verónica Desormeaux Pérez.
12. **Larraín Vial Fondo Mutuo Acciones Nacionales** por 8.336.578 acciones, representada por don Helmut Jesús Henríquez Lucero.
13. **Fondos Mutuos Bice Chile Mid Cap** por 978.062 acciones, representada por don Héctor Godoy Díaz.
14. **Don Víctor Manuel Vera Mora**, por sí, por 90.000 acciones.
15. **Don Nelson Rolando Bravo Vera**, por sí, por 36.000 acciones.

El Presidente señaló que los poderes otorgados por los accionistas a los presentes, fueron debidamente calificados y aprobados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores accionistas, todos los cuales se tuvieron por aprobados por la unanimidad de la Junta. Dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de la administradora de pensiones A.F.P Habitat S.A., para sus respectivos fondos de pensiones titulares de acciones de la Sociedad.

2) DESIGNACION DE SECRETARIO DE LA JUNTA:

El señor Presidente propuso designar como Secretario de la Junta al Fiscal de la Sociedad, don Percy Ecclefield Arriaza. Dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de la administradora de pensiones A.F.P Habitat S.A., para sus respectivos fondos de pensiones titulares de acciones de la Sociedad.

3) REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS:

El señor Presidente solicitó luego de haber consultado a la asamblea, que se dejará constancia en el acta que no se encontraba presente ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

4) ANTECEDENTES PREPARATORIOS DE LA JUNTA:

El señor Presidente dio cuenta a los señores accionistas que los avisos de convocatoria a esta Junta de Accionistas, fueron publicados en el Diario "La Tercera" de Santiago, los días 12, 19 y 27 de Abril de 2010, y que en dichos avisos se había anunciado que tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a su fecha de celebración.

Se informó además que con fecha 12 de Abril de 2010 se envió carta a la Superintendencia de Valores y Seguros, y a los señores accionistas, comunicándoles la fecha de celebración de la Junta y las materias que en ella se tratarían.

Por último, el Presidente señaló que los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009, habían sido publicados en el Diario La Tercera, con fecha 12 de Abril de 2010.

Ofrecida la palabra y no habiendo observaciones al respecto, se acordó por la unanimidad de los accionistas omitir la lectura de los respectivos avisos, y se informó a la Junta que tales avisos se encontraban a disposición de cada uno de los señores accionistas en caso de que se requiera su consulta en esta misma Junta o posteriormente en las oficinas de la Sociedad.

Dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de la administradora de pensiones A.F.P Habitat S.A., para sus respectivos fondos de pensiones titulares de acciones de la Sociedad.

5) DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA:

El señor Presidente indicó que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, era preciso designar previamente al menos a 3 accionistas que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Junta, firmarán el Acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adoptarán en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos. En atención a ello, la Junta acordó designar a los siguientes 3 accionistas, para que firmen el Acta:

- 1) doña María Alejandra Maluk Alarcón en representación de Inversiones e Inmobiliaria Almonacid Limitada y/o de Inversiones Cumbres S.A;
- 2) doña Blanca Valdés Correa en representación de la sociedad Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa;
- 3) doña María Carolina Ossa Márquez en representación de la sociedad A.F.P. Habitat S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de la administradora de pensiones A.F.P Habitat S.A., para sus respectivos fondos de pensiones titulares de acciones de la Sociedad.

6) OBJETO DE LA JUNTA

El señor Presidente señaló que, de acuerdo con la citación del Directorio a la presente Junta, esta tenía por objeto tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2009;
- b) Distribución de utilidades (dividendos);
- c) Elección de directorio
- d) Remuneraciones de los directores;
- e) Presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes;

- f) Nombramiento de auditores externos;
- g) Elección del Diario donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad;
- h) Cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas de la Sociedad.
- i) Otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas.

a) Primer punto de tabla.- Aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2009.

El señor Presidente informó que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se puso a disposición de los accionistas inscritos en el respectivo registro, copia del balance y de la memoria de la Sociedad, incluyendo el dictamen de los auditores y sus notas respectivas, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009.

1. Cuenta Anual de la Sociedad:

A continuación, el señor Presidente otorgó la palabra al Gerente General de Enjoy S.A., don Francisco Javier Martínez Seguí quien se refirió en términos generales al desempeño de la Sociedad durante el ejercicio 2009.

En primer lugar señaló que el ejercicio 2009 estuvo marcado por la crisis financiera mundial y con la economía con bajo dinamismo. Esto llevó a que la sociedad tuviera una buena temporada de verano y un muy bajo consumo entre los meses de marzo y julio.

Posteriormente informó acerca del desarrollo del nuevo modelo competitivo de la industria de Casinos a nivel nacional que actualmente cuenta con 22 casinos en operación con una inversión total de más de US\$1.000 millones. Esto se ha traducido en un desarrollo a nivel nacional de la demanda por la entretención en Casinos con un aumento de casi un 100% de las ventas y el mercado de la Zona Centro creció más de un 65%.

A continuación señaló que la propuesta de Enjoy durante el ejercicio 2009 se centró en una estrategia con enfoque transaccional en los mercados locales de cada Unidad de Negocio, con un desarrollo y valorización de la cartera de clientes del programa de fidelización Enjoy Club. Asimismo, la sociedad implementó y puso en operación el plan de inversión por más de US\$ 350 millones, con un EBITDA 2009 de \$ 20.336 millones y Margen Ebitda año 2009 24,2 %.

Posteriormente, señaló que los principales hitos de la sociedad del año 2009 fueron los siguientes:

Capitalización de la Sociedad, por parte del Grupo Controlador por la suma de \$11.500 millones aproximadamente en el mes de Mayo.

Colocación de acciones en el Mercado Capitales, por la suma de \$23.100 millones en el mes de Julio 2009. Primera empresa latinoamericana de entretención abierta en Bolsa

El exitoso refinanciamiento firmado por la Sociedad con los Bancos Santander, Corbanca, Chile, BCI, Itaú, BBVA, Security y BancoEstado, por un monto aproximado de \$ 41.575 millones.

2. Memoria Anual:

A proposición del Presidente, se acordó por unanimidad omitir la lectura de la memoria razonada relativa a la situación de la Sociedad en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

Dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de la administradora de pensiones A.F.P Habitat S.A., para sus respectivos fondos de pensiones titulares de acciones de la Sociedad.

Asimismo, se informó a los señores accionistas que la Memoria se puso a disposición de los accionistas con fecha 12 de Abril de 2010, en el sitio web de inversionistas de la sociedad.

Se deja constancia que en la salida de la sala se encuentran a disposición de los accionistas copias de la Memoria Anual.

3. Informe Auditores Externos:

Se hizo presente a los señores accionistas que la firma de auditores externos Ernst&Young-Chile Auditores Consultores Limitada había informado con fecha 22 de febrero de 2010 a los accionistas que, en su opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados.

4. Balance y Estados Financieros:

Dio a conocer que los estados financieros de la sociedad fueron aprobados y enviados a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 22 de febrero de 2010. Asimismo, los estados financieros fueron publicados en el sitio web de inversionistas de la Sociedad, el mismo día de su envío a la SVS. No obstante lo anterior, el Presidente aludió a los aspectos más relevantes de los mismos y son los siguientes:

Resultados del ejercicio:

El patrimonio de la sociedad, al 31 de Diciembre del año 2009, ha quedado como sigue:

Capital de la sociedad: \$44.113.884.605;

Revalorización del Capital Propio: (514.736.848) negativo

Sobreprecio en venta de acciones propias \$ 8.621.238.593;

Otras reservas: \$ 2.896.035.236;

(Pérdida) acumulada \$ (4.031.102.194);

Dividendos provisorios: \$ 0;
(Perdidas) del ejercicio: \$(7.680.473.011)
Total patrimonio: \$ 43.404.846.381.

No se realizaron preguntas por parte de los accionistas sobre los puntos antes mencionados.

A continuación, la asamblea acordó por unanimidad aprobar la cuenta anual de la Sociedad, la opinión de los auditores externos, la memoria anual, el balance y los demás estados financieros presentados para su aprobación, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009. Dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de la administradora de pensiones A.F.P Habitat S.A., para sus respectivos fondos de pensiones titulares de acciones de la Sociedad.

b) Segundo punto de la tabla.- Distribución de utilidades (dividendos).

En esta materia el señor Presidente señaló que en virtud de los resultados obtenidos durante el año 2009 por la Sociedad, no procede repartir dividendos.

c) Tercer punto de la tabla.- Elección de directorio y de director independiente.

El señor Presidente manifestó a los accionistas concurrentes a esta Junta que, corresponde la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad.

Posteriormente, señaló que en virtud de las modificaciones a la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, es necesario que la sociedad elija al menos un director que cumpla con los requisitos señalados por la ley para los directores independientes. Agregó que dentro de los plazos legales la administración recibió una propuesta de posible director independiente de don Vicente Domínguez Vial, el cual fue propuesto por el accionista A.F.P. Habitat la cual representa al menos un 1% de las acciones de la sociedad. Asimismo, señaló que la Sociedad recibió de dicho candidato la correspondiente declaración jurada que exige la ley para los potenciales directores independientes de la sociedad.

Asimismo, se informó que el accionista mayoritario representado por las sociedades Inversiones e Inmobiliaria Almonacid Limitada e Inversiones Cumbres S.A., envió con fecha 22 de Abril de 2010 una carta a la administración de la sociedad en la cual propuso como candidatos para integrar el directorio de la sociedad a don Antonio Martínez Ruiz, don Antonio Martínez Seguí, don Darío Calderón González, don Ignacio González Martínez y don Pablo Turner González.

Posteriormente, la señora Blanca Valdés Correa en representación de la sociedad Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, propone designar como director independiente de la sociedad a don Leonidas Vial Echeverría.

95
11

A continuación, la asamblea acordó por aclamación elegir como miembros del Directorio de Enjoy S.A., por un período de un año contados desde esta fecha, a los señores.

- a. Antonio Martínez Ruiz
- b. Antonio Martínez Seguí
- c. Ignacio González Martínez
- d. Darío Calderón González
- e. Pablo Turner González
- f. Leonidas Vial Echeverría
- g. Vicente Domínguez Vial (Director Independiente)

Dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de la administradora de pensiones A.F.P Habitat S.A., para sus respectivos fondos de pensiones titulares de acciones de la Sociedad.

Sin perjuicio de haber votado por aclamación la elección de los directores antes mencionados se deja constancia que:

- a) doña María Carolina Ossa Márquez en representación de la sociedad A.F.P. Habitat S.A., voto por don Vicente Domínguez Vial;
- b) don Helmut Jesús Henríquez Lucero en representación del Fondo de Inversión Larráin Vial Beagle y en representación de Larráin Vial Fondo Mutuo Acciones Nacionales, votó por don Vicente Domínguez Vial;
- c) doña Ivonne Verónica Desormeaux Pérez en representación de Chile Fondo de Inversión Small Cap y en representación de Banchile Administradora General de Fondos S.A., votó por don Vicente Domínguez Vial;
- d) don Simón Rosinsky Ergas en representación de Celfin Small Cap Chile Fondo de Inversiones, votó por don Vicente Domínguez Vial;
- e) don Gonzalo Irrázaval Jory en representación de Compass Emergente Fondo de Inversión, votó por don Vicente Domínguez Vial;
- f) don Héctor Godoy Díaz, en representación de Siglo XXI Fondo de Inversión y en representación de Fondos Mutuos Bice Chile Mid Cap, se abstuvo de votar.

d) Cuarto punto de la tabla.- Remuneraciones de los directores.

El Presidente señaló que de acuerdo a los estatutos de la sociedad, los directores deben ser remunerados y la remuneración debe ser acordada por la Junta Ordinaria de Accionistas, cada año.

En este sentido señaló que la administración propone a los señores accionistas que la Sociedad mantenga para sus directores una remuneración de 150 Unidades de Fomento y una remuneración de 250 Unidades de Fomento a su Presidente, en ambos casos por sesión asistida.

A continuación, la asamblea acordó por unanimidad fijar las siguientes remuneraciones a los directores:

- a) Una remuneración al Presidente del Directorio de 250 Unidades de Fomento, por sesión asistida;
- b) Una remuneración a los demás directores de 150 Unidades de Fomento, por sesión asistida.

Dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de la administradora de pensiones A.F.P Habitat S.A., para sus respectivos fondos de pensiones titulares de acciones de la Sociedad.

e) Quinto punto de la tabla.- Presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes.

Al respecto el señor Presidente señaló que dado que la Sociedad durante el año 2009 comenzó a transar sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago y su patrimonio bursátil al 31 de diciembre de 2009 ha superado el equivalente a 1.500.000 Unidades de Fomento, corresponde que se constituya dentro de los próximos 30 días el Comité de Directores de la Sociedad, esto es a más tardar el día 27 de Mayo de 2010.

El nombramiento de los integrantes de dicho Comité la realizará dentro del mismo plazo, el recientemente designado director independiente don Vicente Domínguez Vial.

En virtud de lo señalado anteriormente y lo dispuesto en la ley es necesario asignar un presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y de sus asesores como asimismo, es necesario determinar la remuneración de los integrantes del Comité de Directores.

La administración propone a la Junta de Accionistas que el presupuesto de gastos de funcionamiento y de los asesores del Comité de Directores para el año 2010 sea de 500 Unidades de Fomento y que la remuneración para los integrantes del Comité de Directores sea de 50 Unidades de Fomento por sesión asistida.

A continuación, la asamblea acordó por unanimidad fijar el presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes, en los términos propuestos por la administración de la Sociedad.

Dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de la administradora de pensiones A.F.P Habitat S.A., para sus respectivos fondos de pensiones titulares de acciones de la Sociedad.

f) Sexto punto de la tabla.- Nombramiento de auditores externos.

El Presidente indicó que correspondía la designación anual de los auditores externos independientes que prestarán los servicios profesionales de auditoría externa a los estados financieros individuales y

consolidados de la Sociedad y sus empresas filiales, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2010.

El señor Presidente otorgó la palabra al Gerente de Finanzas e Inversiones de Enjoy S.A., don Rodrigo Larraín Kaplan, quien señaló que se solicitaron 3 cotizaciones por la auditoría externa correspondiente al año 2010 a Ernst&Young, Deloitte y PriceWaterhouse Coopers, las que se encuentran disponibles para la revisión del accionista que lo desee.

Posteriormente señaló que la recomendación de la administración es la contratación de Ernst&Young para el año 2010, básicamente por las siguientes razones:

- Propuesta más económica.
- Profundo know how del negocio y la industria.
- Única que ofrece contrato de exclusividad con Enjoy.
- Al estar Ernst&Young asesorando a Enjoy en la adopción de IFRS.

A continuación, la asamblea por unanimidad acordó designar a la firma Ernst & Young como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2010.

Dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de la administradora de pensiones A.F.P Habitat S.A., para sus respectivos fondos de pensiones titulares de acciones de la Sociedad.

g) Séptimo punto de la tabla.- Elección del Diario donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad

El señor Presidente hizo presente a los accionistas que resultaba necesario determinar el diario que se utilizará para publicar los avisos que deba dar a conocer la Sociedad.

El señor Presidente otorgó la palabra al Gerente de Finanzas e Inversiones quien presentó a los accionistas las 3 cotizaciones de los diarios Estrategia, Diario Financiero y la Tercera.

La administración propone a la Junta de Accionistas que el diario donde se efectúen las publicaciones de la Sociedad sea Diario Financiero.

Debatidos los asuntos, la junta ordinaria de accionistas acordó por unanimidad que la publicación de los avisos que deba dar a conocer la Sociedad se realizarán en el Diario Financiero.

Dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de la administradora de pensiones A.F.P Habitat S.A., para sus respectivos fondos de pensiones titulares de acciones de la Sociedad.

h) Octavo punto de la tabla.- Cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas de la Sociedad.

Al respecto, el señor Presidente señaló que es necesario dar cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas.

El señor Presidente concedió la palabra al señor Gerente General quien dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas durante el ejercicio 2009 y que corresponden a los contratos de fee de gestión celebrados con las operadoras de casinos de juego y servicios anexos, filiales de Enjoy; y a operaciones del giro ordinario del negocio de la Sociedad.

Debatidos los asuntos, la junta ordinaria de accionistas, tomo nota de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas de la Sociedad

i) Noveno punto de la tabla.- Otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas.

A continuación, el señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas concurrentes sobre cualquier otro asunto de interés social y de competencia de la Junta, no habiendo ningún pronunciamiento en este sentido.

Se otorgó la palabra al accionista don Rolando Bravo Vera quién preguntó acerca del panorama para este año para la sociedad.

El señor Gerente General tomó la palabra y contestó que no es posible hacer proyecciones para el año, pero le señaló que el día 26 de abril se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros la FECU correspondiente al primer trimestre de este año, la cual presente resultados positivos para la compañía .

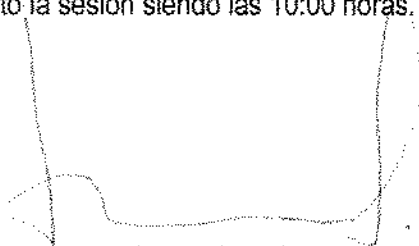
7) OTROS ACUERDOS:

La junta acordó por unanimidad facultar a don Eduardo Sboccia Serrano y a don Carlos Cáceres Solórzano, abogados de Enjoy S.A., para que actuando individual e indistintamente, procedan a reducir la presente acta a escritura pública en todo o en parte, tan pronto se encuentre firmada por los asistentes a ella. Asimismo, la junta acordó por unanimidad que podrán llevarse a cabo sus acuerdos de inmediato, sin esperar la aprobación de la misma, bastando para ello que el acta pertinente se encuentre firmada por los asistentes, el presidente y el secretario.

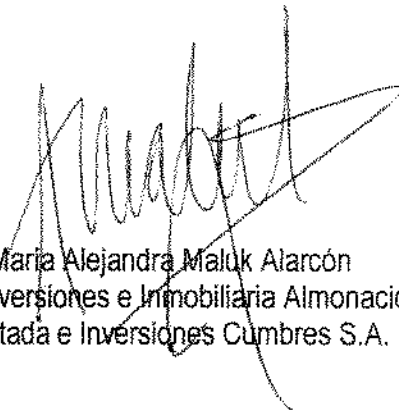
Se propuso facultar al Gerente General de la Sociedad don Francisco Javier Martínez Seguí para que proceda a comunicar a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Posteriormente, el señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas, quienes luego de discutir la materia, aprobaron por unanimidad las proposiciones indicadas. Dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de la administradora de pensiones A.F.P Habitat S.A., para sus respectivos fondos de pensiones titulares de acciones de la Sociedad.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente agradeció la concurrencia de los asistentes y levantó la sesión siendo las 10:00 horas.



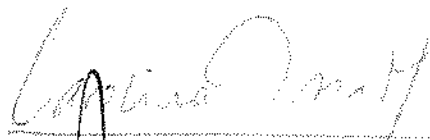
Antonio Martínez Seguí
Presidente



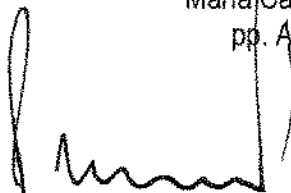
María Alejandra Maluk Alarcón
pp. Inversiones e Inmobiliaria Almonacid
Limitada e Inversiones Cumbres S.A.



Blanca Valdés Correa
pp. Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa



María Carolina Ossa Márquez
pp. A.F.P. Habitat S.A.



Percy Ecclefield Arriaza
Secretario

